

CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25

En Providencia, a 11 de Junio de 2013, siendo las 9:30 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa doña **JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI** y como secretario, la **Secretario Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DON MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA, DOÑA PILAR CRUZ HURTADO, DON NICOLÁS MUÑOZ MONTES, DON IVÁN NOGUERA PHILLIPS, DON JAIME PARADA HOYL, DON RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ, DON PEDRO LIZANA GREVE, DON DAVID SILVA JOHNSON.

1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES:

DON NICOLÁS VALENZUELA LEVI, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON GUILLERMO RISOPATRÓN IÑIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DOÑA XIMENA SALAZAR ÁLVAREZ, DIRECTORA JURÍDICA; DON JOSÉ GABRIEL ALEMPARTE MERY, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS; DOÑA JOANNA PAKOMIO BAHAMONDES, DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD VECINAL; DON JUAN PABLO CONTARDO DÍAZ-MUÑOZ, DIRECTOR DE TRÁNSITO; DON HÉCTOR VERA BENAVIDES, DIRECTOR DE EMERGENCIAS COMUNALES Y SEGURIDAD INTERNA; DON EDUARDO ARANCIBIA BARACATT, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO, MANTENCIÓN; DON LAUTARO CONTRERAS AGUILERA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL; DON JUAN EDUARDO DONOSO SALINAS, JEFE GABINETE ALCALDÍA; DON RODRIGO VARGAS QUIROZ, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION; DOÑA MARCELA FERNÁNDEZ ATALA, JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS; DON GONZALO NEIRA NOVOA, DIRECCIÓN JURÍDICA; DOÑA MARGARITA MÉNDEZ GONZALEZ, DEPARTAMENTO DE URBANISMO; DON JOSÉ GREGORIO PINTO MATURANA, DIRECCIÓN JURÍDICA; DON CRISTIÁN AMENÁBAR FOLCH, DEPARTAMENTO DE ASESORÍA URBANA; DON CARLOS JARA PARADA, DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO; DON GONZALO CORTES MANDIOLA, DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO; DON ALEJANDRO CANALES CORTES, ALCALDIA; DOÑA ANA DÍAZ SCHEMEL, DEPARTAMENTO DE URBANISMO; DON HARRY ABRAHAMS SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

1.3. VISITA

DON RENÉ SPORMAN BUSTAMANTE, DIRECTOR LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA.

I.- APROBACIÓN ACTA
Sesión Ordinaria N° 24

bu
II.- CUENTA
2.1. Resultados SIMCE 2012
2.2. Informes Artículo 8°, inciso 7° de la Ley 18.695
a) de adjudicaciones
b) de contrataciones de personal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE 11 DE JUNIO DE 2013

III.- TABLA

- 3.1. Subvención Club Deportivo de Ajedrez Providencia
3.2. Subvención Junta de Vecinos N° 6 "Santa Isabel"
3.3. Modificación N° 1 al Plan Regulador Comunal 2007 (Segunda Exposición a Público)
3.4. Proyecto Mapocho 42K
3.5. Convenio Colaboración Municipalidad de Galvarino
3.6. Otorgamiento de Patentes de Alcoholes
- a) Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social : Producción Gastronómica y Gestión Hotelera IG Saac SPA
Rut N° : 76.210.032-0
Dirección : Av. Condell N° 1414, Local 5
Rol Avalúo : 4002 - 034
- b) Tipo de Patente : Salón de Música en Vivo
Razón Social : Sociedad Gastronómica Tragabuche Limitada
Rut N° : 76.061.670-2
Dirección : Pérez Valenzuela N° 1470
Rol Avalúo : 317 - 14
- c) Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social : Gastronomía Altas Cumbres Limitada
Rut N° : _____
Dirección : Francisco Bilbao N° 2718
Rol Avalúo : _____
- d) Tipo de Patente : Salón de Música en Vivo
Razón Social : Sociedad de Responsabilidad Limitada Station Producciones Limitada
Rut N° : _____
Dirección : Antonia López de Bello N° 064
Rol Avalúo : _____
- 3.7. Eliminaciones de Patentes de Alcoholes
- Memorandum N° 11.101 de 23 de Mayo de 2013, de la Jefe del Departamento de Rentas Municipales.

IV.- VARIOS

La Sra. Alcaldesa abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS, LA PATRIA, LOS Y LAS VECINAS DE PROVIDENCIA".

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 24

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°24, de 4 de Junio de 2013.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 24.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE 11 DE JUNIO DE 2013

CONCEJAL DAVID SILVA JOHNSON

Desea plantear un punto no en relación con el Acta sino más bien respecto del funcionamiento del Concejo, porque la Concejal Cruz pidió insistentemente que se diera cuenta de los resultados del SIMCE pero debieron pasar tres o cuatro reuniones y ahora él, en la Sesión pasada, también solicitó un antecedente, el discurso de la Alcaldesa en México, pero aún no lo recibe. Sostiene que hay que funcionar mejor, en esas cosas simples no se pueden cometer errores porque es muy sencillo arreglarlo. Insiste en que no es un problema del Acta.

La Sra. Alcaldesa ofrece sus disculpas al Concejal Silva, explica que en su estadía en México contrajo un virus que la tuvo afectada durante toda la semana anterior y por esa razón no pudo asistir a la Sesión del Concejo, quedó pendiente su presentación pero asegura que la enviará en el transcurso del día a todos los Concejales.

2. CUENTA

2.1. RESULTADOS SIMCE 2012

El Sr. Harry Abrahams, Secretario General Corporación de Desarrollo Social, pide excusas por no haber presentado con anterioridad los resultados SIMCE 2012 y espera, con esto, dar por corregida esa situación, además de hacer entrega de los resultados del SIMCE en inglés.

En cuanto a la prueba de lenguaje para cuarto básico, las distintas mediciones que se han hecho desde el año 2008 hasta el 2012 demuestran que el promedio de Providencia ha sido relativamente constante, teniendo algunas fluctuaciones que tienen distinta explicación, pero en general se ha mantenido bastante alto el resultado del Colegio Providencia y también el del Liceo Lastarria (con un descenso); donde ha habido mayor fluctuación ha sido en el Colegio El Vergel, con altibajos, no tiene una constante, al igual que en el Colegio Juan Pablo Duarte, además de una relativa constante en el Mercedes Marín.

En matemáticas ocurre algo relativamente similar, hay establecimientos que tienen comportamientos erráticos (en este caso, Mercedes Marín y Lastarria) y relativamente constante Providencia, Juan Pablo Duarte y El Vergel.

En segundo medio, en Lenguaje y considerando también los años 2006, 2008, 2010 y 2012, puesto que las mediciones se hacen cada dos años, el Liceo Carmela Carvajal muestra una baja significativa, pero no muy por debajo de su promedio inicial; el Liceo de Niñas N° 7 y el Liceo Lastarria también tienen una tendencia a la baja; en el caso del Liceo Arturo Alessandri esa tendencia es más significativa y en el Liceo Tajamar hay un alza que no es significativa, está dentro del rango promedio.

En matemáticas, el fenómeno es parecido: Carmela Carvajal con una baja significativa; Liceo de Niñas N° 7 mantiene una cierta constante, con algún nivel de comportamiento errático (alzas y bajas); lo mismo sucede con el Liceo Lastarria (tendencia a la baja) y el Arturo Alessandri (pero en este caso mucho más significativa); el Liceo Tajamar mantiene su tendencia, con solo una baja en el año 2010.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE 11 DE JUNIO DE 2013

Comparando las cifras nacionales, la tendencia general es que los colegios particulares pagados tienen una diferencia muy significativa sobre los particulares subvencionados y éstos, a su vez, sobre los municipalizados.

A nivel comunal, los establecimientos de Providencia están muy cercanos a los particulares subvencionados y cerca de los particulares pagados, tanto en lenguaje como en matemáticas. Los resultados del sector particular pagado son muy altos y el particular subvencionado se levanta cercano a él, pero en esta comuna el sector municipal está casi a la par del particular subvencionado en los resultados del año 2012.

En segundo medio sucede algo parecido. A nivel nacional, el particular pagado tiene una diferencia significativa sobre los particulares subvencionados y sobre los municipales. En el caso comunal, los colegios municipales de Providencia están a la par de los particulares pagados y superan a los subvencionados en lenguaje; en matemáticas se observa casi la misma situación, pero en este caso están por sobre los particulares pagados y particulares subvencionados.

En cuanto al ranking de escuelas para el SIMCE Cuarto Básico 2012, el puntaje nacional es de 322 y el Colegio Providencia se ubica en el lugar 12, luego está el Lastarria, el Juan Pablo Duarte (16), El Vergel (33) y por último Mercedes Marín del Solar (65), entendiéndose que el rango es de 570 que obtuvieron 173.

En SIMCE Segundo Medio, la comuna tiene el mejor puntaje nacional en 357. En cuarto lugar está el Carmela Carvajal, seguido por el Liceo de Niñas N° 7 (9° puesto), Liceo Lastarria (11°), Tajamar (18°) y Arturo Alessandri (24°). El rango que se mide es de 1 a 171 y el puntaje menor es 188.

Como conclusión se establece que, en general, ha habido algunas diferencias en cuarto y segundo medio, donde a pesar de mostrarse una cierta tendencia a la baja, en relación a los promedios nacionales todavía se mantienen en condiciones bastante cercanas y competitivas, y hay que hacerse cargo de los descensos significativos del Liceo Lastarria en 4° básico y de lenguaje en 2° medio en los liceos Lastarria, Carmela Carvajal y Alessandri.

En los colegios Providencia y Juan Pablo Duarte hay una mejora importante en 4° básico, y lo mismo sucede en el Tajamar, en matemáticas.

Sostiene que hay conciencia de estar dentro de los estándares y rangos considerados aceptables dentro de los promedios nacionales, pero las condiciones que se están instalando en los establecimientos para mejorar las competencias y habilidades de los profesores podrán permitir aspirar a mejorar, o al menos mantener, los resultados dado que ha habido, en general, una tendencia a la baja durante el ejercicio de este año.

km
Comenta que ya hay un establecimiento en toma, el Liceo Arturo Alessandri Palma. Fue tomado hace una semana y ayer hubo una votación decidiéndose la mantención de la misma durante los próximos 7 días.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE 11 DE JUNIO DE 2013

Por otra parte, hace unos días fueron entregados los resultados del SIMCE-Inglés y el Liceo Carmela Carvajal alcanzó 81 puntos sobre un máximo de 90 (escala 0 a 90), luego se ubicaron el Liceo 7 y el Lastarria con un puntaje similar, después el Tajamar y el Alessandri, también con un puntaje similar. El promedio municipal de Providencia fue de 65.6 puntos, siendo 48.5 el promedio nacional. Tres de los establecimientos de Providencia se ubicaron entre los 10 primeros: Carmela Carvajal, Liceo 7 y José Victorino Lastarria.

En cuanto a la certificación, que mide las destrezas con el idioma, arroja las siguientes cifras: Carmela Carvajal, 75.1% (porcentaje que certificó); Liceo 7 de Niñas, 47.5%; Lastarria 42.6%; Tajamar (25.3%) similar al Alessandri (23.3%). El promedio municipal es de 42.7%, lo que significa que hay, aproximadamente, 1.160 estudiantes certificados.

En certificación, los porcentajes promedio de los establecimientos municipales muestran que Providencia alcanza 42.7%; Región Metropolitana, 24%; promedio país, 18%. A nivel país y por dependencia: particulares pagados, 81%; particulares subvencionados, 15%; municipalizados, 7% (reitera que el promedio de Providencia es de 42.7%).

El balance que se hace es que se tiene un desempeño bastante aceptable considerando como referencia el resultado a nivel país y respecto de la comuna, entendiéndose que esto se debe principalmente a que se ha venido implementando desde hace un tiempo a esta parte –cerca de diez años– un programa de inglés que ahora muestra sus resultados. Se comenzó con los niños más pequeños y ha significado una gran apuesta respecto de la posibilidad de desarrollar otro idioma desde la etapa inicial de aprendizaje de los niños, idealmente en preescolar, y en el caso de Providencia también se ha estado trabajando con los jardines infantiles.

CONCEJAL PILAR CRUZ HURTADO

Agradece que se hayan expuesto los resultados del SIMCE porque es un tema que interesa a todos y porque además es muy importante poder comparar, más allá de los resultados aislados. Consulta si es efectivo que el Liceo Lastarria estaría tomado, porque escuchó algo en ese sentido.

El Sr. Abrahams responde que esa información no es efectiva, pero en el día de ayer lunes un grupo de personas ingresó al establecimiento y puso sillas en las rejas creando la sensación de una toma, lo que se conoce como “toma fantasma”, pero las clases se han desarrollado en forma normal en el día de hoy.

CONCEJAL PILAR CRUZ HURTADO

Consulta qué ha hecho la Corporación respecto del Liceo Alessandri, qué apoyo le ha dado a los alumnos que no están en toma para que puedan continuar con sus clases.

El Sr. Abrahams solicita al Director del Liceo Arturo Alessandri Palma, don René Sporman, que comente el estado de la situación en el establecimiento.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE 11 DE JUNIO DE 2013

El Sr. René Sporman, Director del Liceo Arturo Alessandri Palma, señala que el Liceo Alessandri tiene una historia dentro del movimiento social bastante importante a nivel nacional y en algún momento pensó que este año la situación iba a cambiar porque se abrieron espacios de participación y conversación con los estudiantes y toda la comunidad, se fortaleció el Consejo Escolar, se atendió cada detalle de los estudiantes, se hicieron reuniones con los apoderados, se articuló un discurso común con la Corporación y la Alcaldesa, y todo indicaba que la situación no se iba a repetir porque se estaba trabajando justamente para que no ocurriera. Sin embargo, el domingo 2 de Junio, en la noche, el establecimiento fue tomado por cerca de 20 personas, información que recibió ese mismo día a las 22:30 horas. El día lunes se comprobó que se trataba de una toma fantasma, es decir, pusieron sillas, mobiliario y letreros, pero al revisar las dependencias se vio que no había nadie en el interior del liceo.

Los dirigentes estudiantiles le manifestaron que la toma los había sorprendido tanto como a la dirección y que deseaban llamar a los representantes de los 23 cursos a una reunión, para discutir la situación, luego de lo cual avanzaron a votar la toma por una semana, basándose en que el petitorio no es interno sino nacional, porque se trata de demandas estudiantiles.

Explica que la dirección, aun cuando no está de acuerdo con esa medida extrema, decidió aprovechar la oportunidad para seguir dialogando con los alumnos, de tal manera de mantener una relación permanente una vez que se restablezcan las clases, más allá de enfrentar a los estudiantes con los apoderados, profesores con estudiantes, llamar a carabineros, etc., cuestiones que en realidad no permiten avanzar en un buen clima y menos en los aprendizajes, que es lo que convoca a todos. Si bien el establecimiento está en toma, la instauración del diálogo permitió que pueda ingresar el equipo directivo, los profesores y los asistentes, además de continuar entregando la alimentación de la JUNAEB y el funcionamiento del preuniversitario desarrollado por estudiantes egresados.

En el día de ayer, lunes 10 de Junio, se produjo una nueva votación. En la primera oportunidad que se votó la toma, el resultado fue de 52.8% a favor y 44.6% en contra; ayer, la continuidad de la toma alcanzó el 57% contra el 42.7%.

Agrega que hoy martes se realizará una nueva reunión con los profesores y estudiantes, en la idea de ir avanzando en la construcción de un diálogo y de la responsabilidad de los jóvenes porque por ahora todo es pérdida. Destaca que la dirección aún mantiene la confianza y la firme convicción de que la mejor manera de terminar con los problemas es dialogando, entregando educación cívica, conversando con los apoderados y estableciendo acuerdos con los docentes.

Plantea que no es posible que los estudiantes estén comiendo en el suelo, la capacidad de los casinos es para 540 alumnos y como el colegio tiene 836, los demás comían donde podían. Se cerraban las salas, se improvisaba un comedor en el hall del colegio y el resto comía en el suelo. Esa situación indigna fue lo que primero le llamó la atención cuando asumió la dirección del liceo y viendo que en el segundo piso había un salón muy hermoso, incluso calefaccionado, se abrió, en acuerdo con el Centro de Padres se compraron 4 microondas, se habilitó mobiliario y allí comen hoy día dignamente entre 100 y 200 alumnos. Se hicieron cosas de ese tipo, y muchas más, justamente para evitar lo que está pasando, pero es algo demasiado fuerte y a nivel nacional. Afirma que no es algo contra algún profesor, algún funcionario de la Corporación o de la Municipalidad; no es, como ellos lo llaman, un petitorio interno, es mucho más que eso, tiene que ver con un modelo, un contexto educacional y una situación nacional desde hace mucho tiempo.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE 11 DE JUNIO DE 2013

Plantea que lo que hay que hacer, entre docentes y autoridades, es cumplir lo que pidió la Sra. Alcaldesa: dialogar, encontrar acuerdos, avanzar y construir.

La Sra. Alcaldesa agrega que se están haciendo reparaciones en el liceo y destaca que la empresa ha podido seguir trabajando normalmente, el director ha estado presente, han asistido los profesores, se han realizado talleres y preuniversitario. Reitera que los alumnos no tienen un petitorio interno sino que están pidiendo una educación pública de calidad, el fin al lucro y apoyando al movimiento nacional. Informa que en su calidad de Alcaldesa se reunió con los dirigentes de los centros de alumnos de todos los liceos llamándolos a ser responsables como dirigentes estudiantiles y tuvo una muy buena recepción.

Señala que los colegios que no están en toma van a tener esta semana una discusión política acerca de los temas nacionales relacionados con la educación; el Liceo Carmela Carvajal tuvo un claustro muy exitoso la semana anterior; la Corporación tiene una persona especialmente dedicada al trabajo de los jóvenes y se va a contratar a alguien más para trabajar también en forma especial con los padres, porque hay un abismo entre ellos y el avance alcanzado con los jóvenes y su organización, la gran mayoría de los cuales tiene un nuevo centro de alumnos o alumnas. No ocurre lo mismo respecto de los centros de padres, no todos están constituidos legalmente, y considera que todo el trabajo que se está haciendo significará avanzar hacia la creación de la comunidad escolar.

CONCEJAL RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ

Plantea que la exposición que ha hecho el Sr. Abrahams demuestra que los colegios de Providencia a duras penas van manteniendo un nivel alto en un ambiente muy difícil y le llama la atención la presentación hecha por el Director del Liceo Alessandri porque es un tema de la más profunda preocupación a nivel nacional, en todas las naciones la educación es la base del progreso de los países y en el medio comunal hay un ambiente convulsionado, en el cual la mejor disposición de las autoridades edilicias —cita en primer lugar a la Alcaldesa de Santiago, que creó comités de participación para que los alumnos tuvieran voz y pudieran opinar respecto de la conducción de sus establecimientos— es desoída y no impide que los estudiantes se tomen el Instituto Nacional, que también ha bajado su calidad educacional. Se pregunta qué es lo que está ocurriendo en el país porque es fácil hablar de educación gratuita y de calidad, pero las autoridades están a merced de lo que haga un grupo de estudiantes. Se acaba de informar que 20 personas se tomaron el Liceo Alessandri, ¿y con qué derecho veinte estudiantes disponen de un recinto que está destinado a la educación de cientos, y tal vez de miles? Es un acto absolutamente ilegítimo y ningún partido que se llame progresista puede apoyarlo, porque daña al país, daña a la educación y no es posible tener miles y miles de estudiantes todos los meses desfilando por la Alameda pidiendo esto y lo otro. Reitera que los establecimientos educacionales están a merced de lo que diga un grupo que no representa a la mayoría, como ocurre en el Liceo Chileno Alemán de Ñuñoa por ejemplo, donde con virulencia y atropello un grupo se pretende imponer sobre la conciencia mayoritaria de los estudiantes y sus padres.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE 11 DE JUNIO DE 2013

Se habla de diálogo, pero los puntos del diálogo los imponen ellos y no son temas que competan a la Municipalidad de Providencia, no pueden ir a hablar con la Alcaldesa y decirle: “no estoy de acuerdo con esto o con lo otro”. Están de acuerdo en hacer un cuestionamiento estructural del sistema y el Municipio, frente a eso, tiene que esperar qué deciden los estudiantes, si se toman el liceo o no se lo toman, si siguen estudiando... Cree que eso es una muestra de que hay que tener una actitud diferente, hay que escuchar a los estudiantes, pero un grupo minoritario, que no representa a los estudiantes, ni a los padres, ni al país, no puede tomarse un día un colegio y otro día otro. No se puede llamar a la policía, no, eso es represión. Lo que se quiere es una educación distinta para un país distinto, pero se pregunta, con todo esto, ¿dónde se va a llegar?

Cree que a nivel de la Asociación Chilena de Municipalidades se debieran decir estas cosas porque la tendencia actual de los políticos es dejarse llevar por la calle, por el desfile, nadie se atreve a decirle que no al desfile y ese camino no va a conducir a ningún progreso. Afirma que ese camino va a llegar a desacelerar el progreso económico que el país ha tenido en los últimos años y que lo sitúa en una posición de privilegio dentro de América Latina. Declara ser militante del PPD y estar en contra de esas cosas porque las considera inaceptables, antidemocráticas, un uso ilegítimo de la fuerza.

CONCEJAL IVÁN NOGUERA PHILLIPS

Manifiesta su preocupación por algunas tendencias sostenidas a la baja en algunos colegios, que no sabe a qué obedecen y le gustaría conocer el análisis que al respecto tiene la Corporación.

El Sr. **Abrahams** responde que los liceos han estado afectados por los acontecimientos que todos conocen en los años anteriores y aclara que no son solamente las tomas sino también las movilizaciones estudiantiles. Hace presente que este año ha habido ya cinco movilizaciones estudiantiles en las cuales han participado algunos de los liceos y eso significa pérdida de clases, reprogramación, dificultad para evaluar, etc. En los establecimientos de enseñanza básica la tendencia no es tan marcada, pero no se puede desconocer que en algunos casos es significativa y eso puede obedecer, por un lado, a dificultades al interior de los establecimientos que han sido afectados por estados de ánimo, por la situación de crisis que vive el sistema educativo. De hecho, se ha producido una rotación alta, licencias y cambio de profesores.

Explica que para tener una medición más precisa se va a evaluar el comportamiento anual en lenguaje y matemáticas, de tal manera de pesquisar si hay dificultades en la forma en que se está desarrollando la enseñanza de ambas asignaturas en los primeros cursos. Se sabe que hay un problema nacional, los indicadores de comprensión de lectura son bajísimos y otra de las dificultades presentes es el tránsito del pensamiento concreto al pensamiento abstracto. Reconoce no tener una explicación muy contundente, pero cree que se debe básicamente a las dificultades que se han tenido en la dirección que ha señalado y espera poder entregar en un plazo relativamente breve una información más categórica.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE 11 DE JUNIO DE 2013

CONCEJAL IVÁN NOGUERA PHILLIPS

Comenta que el Director del Liceo Alessandri se refirió a que, al parecer, la toma fue iniciada por jóvenes que son alumnos del establecimiento, se transformó luego en una toma fantasma y al día siguiente generó cierta adherencia. Supone que el día domingo el colegio está cerrado, debe tener cierta seguridad, cómo se permite entonces el ingreso de un grupo de personas extrañas y se les deje actuar, violando abiertamente la propiedad.

El Sr. Sporman responde que el movimiento de los años 2011 y 2012 les dio cierta experiencia a los estudiantes y aunque se pongan guardias, rejas y alarmas, ellos entran de todas maneras. De hecho, en el liceo hay un auxiliar residente, que es quien dio el aviso, pero frente a esa situación no puede intervenir directamente. Advierte que no tiene claro si son alumnos del liceo o de afuera, pero los colegios son vulnerables hasta por el techo. En todo caso, cree que el asunto pasa por un tema de conciencia, de formación, de educación, de participación, no por la amenaza de expulsión que se pueda hacer contra ellos, sino por la educación y formación. Considera que esa es la alarma que hay que generar.

CONCEJAL PILAR CRUZ HURTADO

Señala que Providencia está comparando sus resultados consigo misma y con los colegios municipalizados, pero queda mucho por avanzar. Consulta qué planes se van a hacer incluyendo inglés, porque si bien los resultados comparados a nivel país son muy buenos, siguen siendo insuficientes.

El Sr. Abrahams plantea que cuando se habla de calidad de la educación lógicamente hay que preocuparse de los resultados SIMCE y PSU, pero no es lo único, esos son indicadores válidos y constituyen una referencia nacional, y además la PSU es la puerta de entrada a la universidad. Sin embargo, hay que avanzar también en otros espacios, el interés de la administración es que su educación pública sea inclusiva, democrática y de calidad, y en ese sentido se ha estado avanzando en el desarrollo de espacios en los cuales los estudiantes también puedan tener condiciones internas que garanticen educación de calidad y uno de ellos, fundamental, es la convivencia escolar. Se está trabajando de manera tal que cada uno de los establecimientos construya en forma participativa un manual de convivencia consultando a todos los estamentos (estudiantes, académicos, asistentes y auxiliares de educación, padres y apoderados) y cada colegio tiene actualmente un encargado de convivencia escolar.

Asimismo, se está avanzando en lo que significan los conceptos democrático y participativo, por lo cual se ha puesto especial énfasis en los Consejos Escolares que se han constituido en todos los establecimientos, incluso en los de enseñanza básica. Como mencionó la Sra. Alcaldesa, se han realizado cinco elecciones de centros de alumnos en los liceos y también, por primera vez, en los establecimientos de enseñanza básica para que los niños vayan instalando, desde pequeños, lo que significa ciudadanía en su expresión práctica, como es la elección de sus propias autoridades.

bu
Se ha puesto especial énfasis en estimular los niveles participativos en todos los estamentos; se ha avanzado en mejorar la calidad de vida de los propios estudiantes teniendo más actividades deportivas y recreativas, y la dirección de Salud está desarrollando un programa de salud escolar; se licitaron los kioscos y se estableció que ofrezcan una alimentación saludable.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE 11 DE JUNIO DE 2013

Por otro lado, hay preocupación por hacerse cargo de la gran brecha que existe entre los docentes. Hay una brecha generacional, el promedio de edad es alto, y hay una serie de carencias presentes en la forma en la que se hace la educación en aula, por lo que se está llegando a acuerdo con varias universidades para hacer pasantías, principalmente la Universidad Católica, para tener estudiantes en práctica colaborando con los profesores, lo que a la vez implica un intercambio importante que permite actualizar su formación. Enfatiza que se está poniendo especial énfasis en la capacitación de los docentes para dar un salto cualitativo muy significativo, que permita tener profesores actualizados en las actividades en aula e incorporar recursos innovativos y modernos.

Indica que la gran apuesta es mejorar la educación en Providencia logrando que sus profesores se potencien en su formación y capacitación, es decir, en su capacidad docente, y que los mejores resultados se obtengan vinculados estrechamente con mejor rendimiento, mejor convivencia y prácticas democráticas. Advierte que se trata de un proceso, no han transcurrido más de 3 o 4 meses con los alumnos en clase, por lo que solo se está en la etapa germinal de ese desarrollo que no va permitir mostrar resultados de inmediato porque en educación, desgraciadamente, los resultados son a largo plazo, a veces incluso a muy largo plazo.

En inglés se está haciendo lo mismo, se está llegando a acuerdo con la Universidad Alberto Hurtado o Finis Terrae, hay varias conversaciones en camino, para tener asistencia en la misma dirección. Se han hecho varios avances en la perspectiva de orientar la enseñanza del inglés como idioma extranjero desde la etapa preescolar y además, como la mayoría de los profesores no habla inglés, se buscará actualizar la fluidez y el manejo en ese idioma de los propios docentes.

CONCEJAL PILAR CRUZ HURTADO

Consulta cuántos alumnos están al interior del colegio, permanentemente en la toma, y cómo se van a cuidar los bienes escolares porque en años anteriores hubo mucho destrozo. Desea acotar también que generalmente los casinos no tienen capacidad para recibir a todos los alumnos y se establece un sistema de turnos, por lo que si son 800 alumnos y hay 500 cupos se pueden hacer dos turnos para que todos los estudiantes puedan almorzar dignamente. Otro aspecto que le llama la atención es que si al Director le informaron en la noche que se habían tomado el liceo no se haya hecho presente hasta las siete de la mañana del día siguiente.

Am

El Sr. Sporman responde que en relación al cuidado del colegio, ese es uno de los grandes cambios: el liceo no tiene ninguna raya, los alumnos están organizados, no hay desmanes internos, nada. En segundo lugar, reconoce que cualquiera puede decir inteligentemente que hay que rotar el casino, hacer turnos y no abrir otro espacio, pero el problema está en que el casino recibe a 540 alumnos, pero en turno, no de una vez. Finalmente y respondiendo al porqué no acudió el mismo domingo al liceo en toma, explica que es un convencido de que la mejor manera de avanzar es dialogando, actualmente se utiliza la palabra "diálogo" como una muletilla, pero el diálogo verdadero tiene que ver con habilidades sociales reales, con cómo persuadir y convencer, con educar y formar.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE 11 DE JUNIO DE 2013

En el pasado, los colegios de Providencia pasaron por una situación compleja, se enfrentaron unos a otros y la intervención de carabineros no dio resultado; por el contrario, hizo aparecer más tomas. Cree que ahora va a ser posible ponerse de acuerdo y un grupo pequeño no va a pasar a llevar a la mayoría porque va a haber formación verdadera, eso es lo que se debe construir, conjuntamente con el director, su equipo, los profesores, los apoderados, los estudiantes y las autoridades. Sostiene que ese terreno es mucho más difícil, pero más duradero.

La Sra. Alcaldesa comunica que en el establecimiento duermen entre 25 y 30 niños todos los días.

CONCEJAL PILAR CRUZ HURTADO

Expresa su satisfacción porque no se hayan producido desmanes en el liceo y concuerda con el Sr. Sporman en cuanto a que el diálogo es una herramienta fundamental, pero él, como director del Alessandri, es responsable no solo de los alumnos sino también del establecimiento, por eso le llamó la atención el que no hubiese llegado hasta el día siguiente, y al afirmar que cree en el diálogo está respondiendo otra cosa, no lo que se le preguntó.

CONCEJAL DAVID SILVA JOHNSON

Junto con respaldar el diagnóstico del Sr. Director del Liceo Arturo Alessandri también comparte lo que se está haciendo, cree que es el camino adecuado porque lo otro sería echarle bencina a una situación, para que escale y se vaya de las manos.

En cuanto a los resultados del SIMCE, cree que es una trampa compararse con el promedio nacional porque hay miles de liceos que tiran el promedio hacia abajo y siempre en esta Mesa cuando se trata del cuidado de jardines, compra de automóviles o la cantidad de guardias que hay, Providencia se compara con Las Condes, con Vitacura, etc., y en este caso habría que hacer lo mismo para tener una idea más cabal acerca de cómo se está haciendo. Sugiere presentar los mismos cuadros que se presentaron, pero ahora con las tres o cuatro comunas más ricas de Chile porque los estándares debieran ser semejantes y ahí se estaría viendo si se está haciendo bien o mal.

Respecto del inglés, eso es algo central. Mientras más pequeños se les inocule el germen, la curiosidad, las respuestas son sorprendentes, los niños son muy flexibles ante los juegos para aprender otro idioma y se entretienen con las palabras. Cree que es un buen camino, pero reconociendo que puede equivocarse de acuerdo a las cifras comparativas que se puedan tener con otros liceos de comunas comparables, considera que los porcentajes no se ven bien, se ven bajas. No sabe si tenga que ver con lo que se explicó recién respecto de los tres últimos años en los que se ha vivido una etapa de reflexión crítica acerca de la estructura de la educación pública en el país, pero para mejorar hay que comparar Providencia con Providencia, ese sería un buen ejercicio.

CONCEJAL JAIME PARADA HOYL

Felicita al Sr. Abrahams por su exposición, le parece muy interesante lo que está pasando y le duele que los puntajes del SIMCE estén bajando, algo que es importante remediar. Señala que lo que más rescata de la exposición es todo lo otro porque no hay que

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE 11 DE JUNIO DE 2013

quedarse con el SIMCE como si fuese el *non plus ultra* del modelo educativo en Chile, es simplemente una prueba estandarizada de medición que si bien sirve para comparar unos con otros, no valida el modelo de enseñanza mnemotécnica ni un modelo educativo en el cual la estandarización y la competencia en torno a ella es vista como un bien en sí mismo. Considera muy importante el crear comunidades escolares, formar a los niños en un sistema democrático e intervenir en la brecha generacional de los profesores para que puedan actualizarse. Plantea que lo único que pide es que en el Concejo no quede la idea de que lo mejor que podría hacer Providencia por sus alumnos es subir el promedio del SIMCE sino que lo mejor que se puede hacer en torno a la educación de la comuna es incorporarlos a la vida democrática por la vía de la educación.

Reitera sus felicitaciones, espera que comiencen a subir los resultados del SIMCE, pero lo más importante es que se vayan consolidando las comunidades tal cual se está haciendo. Felicita al Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social y al Director del Liceo Arturo Alessandri Palma.

2.2. INFORMES ARTÍCULO 8°, INCISO 7° DE LA LEY 18.695
a) DE ADJUDICACIONES

- Propuesta Pública para “SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE CABILDOS TERRITORIALES PARA EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2013 - 2021, 2ª ETAPA”. Adjudicada por Decreto Alcaldicio EX. N° 1097, de 28 de Mayo de 2013, a la empresa ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO DE POSICIONAMIENTO LOCAL (ONG POLOC), RUT N° 65.671.340-2. El valor del servicio asciende a la suma de \$ 26.650.753.- EXENTO DE IMPUESTO. La contratación de los servicios será a suma alzada expresada en pesos chilenos y se pagará sin reajuste.

b) DE CONTRATACIONES DE PERSONAL

Los Informes de Honorarios y Contrataciones Año 2013 se incorporan al Acta como Anexo I.

3. TABLA

3.1. SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO DE AJEDREZ PROVIDENCIA

El Sr. Carlos Jara, Departamento de Presupuesto, informa que en el Acuerdo N° 1040 adoptado en la Sesión Ordinaria N°168 de 27 de Noviembre de 2012, se provisionaron recursos para dos instancias: gastos operacionales para el funcionamiento de Juntas de Vecinos (\$ 430.000 al año) y Fondo Concursable para Clubes Deportivos. Destaca que se trata de fondos provisionados, es decir, los recursos existen y lo que corresponde es presentar los programas u objetivos a desarrollar, además de los montos involucrados.

El Sr. Jara señala que para el Club Deportivo de Ajedrez Providencia, se propone una subvención de \$ 950.000 para contribuir al financiamiento de su participación en 8 torneos anuales considerando arriendo de salón, pago de árbitro, compra de trofeos, libros e implementos. El club tiene 32 beneficiarios de la comuna, 2 damas y 30 varones; la organización de cada torneo significa poco menos de 300 mil pesos, los 950 mil propuestos equivalen más o menos a tres torneos y el club tiene financiados los demás a través de auspicios y pago de inscripciones.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE 11 DE JUNIO DE 2013

CONCEJAL MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA

Consulta si es importante la participación de los adultos mayores en los clubes y competencias en general.

La Sra. Alcaldesa explica que en el Club de Ajedrez y otros se incentiva y es muy importante la participación de adultos mayores, pero cada Junta de Vecinos es la que debe motivar a sus socios.

CONCEJAL MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA

Aclara que hizo la consulta para destacar la importancia que tienen en la prevención de enfermedades como demencia.

El Sr. Jara indica que en todos los programas complementarios del adulto mayor se han incorporado esas necesidades.

La Sra. Alcaldesa informa que hace dos semanas se realizaron dos actividades muy significativas: una bailatón y un encuentro de bowling entre los distintos centros de adulto mayor.

Sometida a votación la subvención esta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°136: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA OTORGAR LA SIGUIENTE SUBVENCIÓN:

CLUB DEPORTIVO AJEDREZ PROVIDENCIA	M\$
Contribuir al financiamiento de las actividades del club: participación en los ocho torneos organizados durante el año: arriendo de salón, pago de árbitro, compra de trofeos, libros e implementos.	950.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.2. SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS N° 6 “SANTA ISABEL”

Sr. Carlos Jara, Departamento de Presupuesto, informa que la Junta de Vecinos N° 6 (sector Condell, Caupolicán, Manuel Montt y Alférez Real) no alcanzó a presentar sus antecedentes dentro del proceso de postulación, que es hasta más o menos el 31 de Julio de cada año. Indica que es normal que se dé este rezago cuando la organización no está constituida o tiene algún problema con la rendición de los aportes entregados el año anterior.

CONCEJAL JAIME PARADA HOYL

Consulta si hay alguna posibilidad de revisar los montos que se entregan a las Juntas de Vecinos.

lar
La Sra. Alcaldesa explica que por ahora se aprueba el monto ya definido de la subvención, pero se hará una nueva propuesta para las subvenciones del próximo año. Somete a consideración del Concejo el otorgamiento de una subvención de \$ 430.000 a la Junta de Vecinos N° 6, “Santa Isabel”.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE 11 DE JUNIO DE 2013

Sometida a votación la subvención, ésta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°137: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA OTORGAR LA SIGUIENTE SUBVENCIÓN:

JUNTA DE VECINOS N° 6 "SANTA ISABEL"	M\$
Contribuir al financiamiento de los gastos de operación de la institución: materiales, consumos básicos y pago de secretaria.	430.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.3. MODIFICACIÓN N° 1 AL PLAN REGULADOR COMUNAL 2007 (SEGUNDA EXPOSICIÓN A PÚBLICO)

El Sr. Nicolás Valenzuela, Secretario Comunal de Planificación, señala que de acuerdo al proceso que se ha seguido para esta modificación corresponde informar en relación al cronograma y contenidos en base a la decisión adoptada por el Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N° 22, donde se discutieron las respuestas a las distintas observaciones realizadas a la propuesta original de modificación.

Recuerda que la modificación dice relación solo con el plano de las zonas de edificación, no se considera la ordenanza local ni los usos de suelo. Comenta que se recibieron varias observaciones, los propietarios del Colegio San Gabriel solicitaron un aumento de la altura de la propuesta original, se planteó la alternativa de acoger parcialmente esa petición pero no se obtuvo el quórum requerido (5 votos), por lo que se mantienen los 3 pisos.

Hacia el sector de Bilbao se admitió la observación planteada por los vecinos, es decir, disminuir de 7 a 5 pisos el frente de Bilbao y 3 pisos para el anterior, lo que hace cambiar la propuesta original de modificación.

La otra observación admitida es respecto de la vereda poniente de Jorge Matte, donde la versión original planteaba 5 pisos de edificación aislada y el Concejo admitió la solicitud de los vecinos, bajar a 3 pisos.

La Ley General y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones señalan que si el Concejo plantea reformas que son sustanciales y que gravan de manera diferente a lo planteado en la propuesta original el proceso debe volver a considerar los mismos puntos anteriores. No obstante la Seremi de Vivienda y Urbanismo consideró que era posible no volver a realizar todo el proceso sino que bastaba con incorporar las modificaciones, la administración decidió actuar rigurosa y cautamente y optó por realizar un nuevo espacio de participación, de tal manera que la información sea conocida por toda la comunidad.

Además de las notificaciones a las organizaciones territoriales, los hitos más importantes del proceso corresponden a la 1ª Audiencia Pública, seguida de la exposición a público del proyecto, y luego de un mes se da una 2ª Audiencia Pública en la que se pone a disposición de la comunidad las observaciones realizadas en torno a las nuevas propuestas, después de lo cual debe ser votada en el Concejo dentro de un plazo mínimo de 15 días y un máximo de 30. Por lo tanto, el proceso estaría terminando en la semana del 26 al 30 de Agosto; el jueves 22 se reuniría la Comisión de Urbanismo y el martes 27 sería el momento en que el Concejo votaría la modificación en una Sesión Ordinaria.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE 11 DE JUNIO DE 2013

CONCEJAL MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA

Entiende que lo que se acaba de decir se refiere solamente al perímetro de Bilbao y Jorge Matte y consulta si hay que volver a insistir sobre el resto del Barrio de Las Flores o si ya quedó zanjado.

El Sr. Valenzuela explica que el Concejo se pronunció sobre algunos aspectos y agregó algunas novedades a la modificación, por lo que la idea es que la discusión se centre en esos cambios, lo otro ya fue sancionado. Plantea que de todas maneras se expone el plano en su totalidad, para que se entienda.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Le parece que no hay seguridad de que la consulta ciudadana a la gente que vive en ese perímetro sea representativa y aun cuando tal vez ya no esté a tiempo, cree que se debería haber hecho una encuesta casa por casa en la que cada uno opinara y firmara porque a veces ocurre que cincuenta personas, con entusiasmo y bien organizadas, pueden darle un sesgo importante y estar contraviniendo la opinión de la mayoría.

El Sr. Valenzuela aclara que la petición de iniciar el proceso provino de una carta que incorporaba a una cantidad importante de vecinos residentes acreditados de la zona, si mal no recuerda eran más de 300. Tal vez los vecinos no hicieron llegar esos antecedentes a los Concejales y si no fue así, Secpla puede enviarles una copia. En cuanto al mecanismo de encuesta o consulta, eso no está considerado en el proceso que establecen las disposiciones que guían una modificación. Agrega que en base a la información representativa que se tenía de los residentes del barrio se ha intentado difundir de la mejor manera los espacios de exposición a público y las asambleas de presentación y recepción de observaciones. Destaca que las dos Asambleas realizadas en el Club Providencia estuvieron colmadas de gente y sería muy importante que los Sres. Concejales estuvieran presentes (algunos han asistido) porque allí se han expresado las legítimas diferencias que se han producido. Hay un vecino en particular que planteó algunas observaciones que más bien eran opiniones respecto al contexto y a los conceptos detrás del Plan Regulador, no necesariamente sobre una modificación en particular.

CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE

Sostiene que “bastante” es una cifra bastante imprecisa, por lo que solicita que se informe respecto de cuántas son las propiedades o los roles que hay en el sector para tener una idea de qué representatividad se está hablando, porque si son 200 personas y a lo mejor hay mil roles.

La Sra. Alcaldesa señala que se hará llegar el dato exacto.

CONCEJAL RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ

Destaca que en esta modificación se ha seguido al pie de la letra el itinerario y el tramo jurídico que contempla la Ley General de Urbanismo y Construcciones y señala que no hay que olvidar que cuando se cernió el peligro de construir masivamente edificios en ese sector se formó activa y rápidamente un grupo muy importante de vecinos, y aunque no se hizo una votación expresa, como pide el Concejal Lizana, dable es concluir –por todos

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE 11 DE JUNIO DE 2013

los acontecimientos que allí sucedieron— que la mayoría de los vecinos estuvo por apoyar la modificación. Sostiene que hubo una masividad de voluntades que se expresó claramente cuando se formó la Junta de Vecinos y cuando se discutió el tema en el Club Providencia, por lo que cree que el Municipio, al acoger la modificación parcial del Plan Regulador Comunal está recogiendo la opinión mayoritaria de los vecinos.

CONCEJAL MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA

En la misma línea del Concejal Lizana, si el Concejo es el que va a votar la modificación, aunque el mecanismo de consulta casa a casa no esté incorporado, cree que de alguna manera debería implementarse o revisarse para poder emitir un voto mucho más seguro cuando haya que decidir sobre el tramo que va quedando. Afirma que seguramente sí hay una gran mayoría, pero hay que saberlo y la única manera de hacerlo es casa a casa.

CONCEJAL NICOLÁS MUÑOZ MONTES

Plantea que se le puede pedir ayuda a la Junta de Vecinos para tener un levantamiento estimado respecto de esa manzana en particular.

La Sra. María Raquel de la Maza, Secretario Abogado Municipal, complementa lo expuesto por el Director de Secpla en el sentido que la Municipalidad ha seguido todos los pasos y el proceso que exige tanto la Ley General de Urbanismo y Construcciones como la Ordenanza, entre los cuales está el comunicar a los vecinos la modificación planteada, además de enviar carta certificada a lo menos a las organizaciones territoriales legalmente constituidas a quienes afecte el proceso. Asimismo, la ley exige que se haga una publicación en un diario de mayor circulación, en este caso se hicieron dos publicaciones en el diario El Mercurio y en el diario La Tercera y ahora se va a tener que hacer una nueva publicación en los mismos diarios y de la misma magnitud que se hizo en la primera oportunidad. Todos esos pasos deben ser certificados por el Secretario Municipal y esos certificados deben ir a la Seremi de Vivienda al momento de solicitar el congelamiento y después, para la aprobación de la modificación propuesta por la Municipalidad.

Finalmente señala que se hizo esta presentación porque la ley exige que el Concejo acuerde dar inicio a la segunda exposición al público como consecuencia de la votación a la que se ha hecho referencia y que la modificación planteada por la administración al Plan Regulador se aprueba en su totalidad el 27 de Agosto, según la carta Gantt entregada a los Sres. Concejales.

CONCEJAL DAVID SILVA JOHNSON

ku
Desea hacer presente que la Municipalidad está yendo más allá de lo que se le exige porque a la modificación de la modificación se le está aplicando el mismo procedimiento anterior, íntegramente. Agrega que entendería las aprensiones de los Concejales Lizana y Monckeberg si el procedimiento hubiera sido poco informado, pero en este caso el proceso ha tenido abundante participación, los cabildos han sido muy concurridos y habría sido interesante tener un representante de las posturas disidentes con más claridad, más identificado, porque no constituyen una masa crítica que haga dudar de lo que se está haciendo. Son minoritarios y tienen sus puntos de vista, pero no para invalidar un proceso que ha estado bien conducido y ha sido legítimo por las mayorías que han aportado a él.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE 11 DE JUNIO DE 2013

CONCEJAL IVÁN NOGUERA PHILLIPS

Comenta que lo que abunda no daña y estima que la Municipalidad podría hacer un ejercicio complementario al que exige la ley con dos personas que apliquen una carta encuesta durante una semana o bien a través de una carta certificada.

La Sra. Alcaldesa plantea que lo más rápido y seguro es repartir casa a casa. Se compromete a entregar los roles de todo el perímetro, información solicitada por el Concejal Lizana, y luego se entregará, en forma adicional, una encuesta a los vecinos informándoles y pidiéndoles su opinión.

Sometido a votación el inicio al proceso de tramitación de la segunda exposición al público del proyecto de Modificación N°01 del Plan Regulador Comunal, 2007, éste se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°138: POR UNANIMIDAD SE DA INICIO AL PROCESO DE TRAMITACIÓN DE LA SEGUNDA EXPOSICIÓN A PÚBLICO DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN N° 01 DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE PROVIDENCIA, 2007, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Se hace entrega de Memoria, Primer y Segundo Proceso, Carta Gantt y Plano de la Segunda Exposición a Público del Proyecto de Modificación N°01 del Plan Regulador Comunal de Providencia, 2007, la que se agrega al Acta como Anexo II.

3.4. PROYECTO MAPOCHO 42K

El Sr. Nicolás Valenzuela informa que en el último tiempo se han publicitado tres iniciativas respecto del río Mapocho, una de ellas fue de la Fundación Futuro, con la idea del Mapocho navegable y en cierta medida la iniciativa que hoy día se está trabajando en el sector poniente del Parque de Los Reyes tiene que ver un poco con eso, idea compleja y que lleva bastante tiempo. Otro proyecto, que el equipo de Secpla está apoyando, es el Mapocho pedaleable, algo un poco más fácil de materializar, y la tercera idea surge del equipo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica, que logra el apoyo de la Fundación San Carlos de Maipo y del programa Legado Bicentenario.

La Municipalidad de Providencia fue contactada el año pasado en relación al proyecto Mapocho 42K y una vez iniciada la nueva administración el MINVU citó a una reunión con el Subsecretario, don Francisco Irrázabal, quien planteó la necesidad de contar con el apoyo de los tres municipios que forman parte del tramo en el que se va a concentrar la inversión en la primera etapa del proyecto (Quinta Normal, Santiago y Providencia). El río Mapocho tiene una extensión de 42 kilómetros entre las comunas de Lo Barnechea y Pudahuel, atraviesa una heterogeneidad muy importante de territorios y el proyecto plantea la posibilidad de contar con un cicloparque continuo por el borde sur del río. En el caso de Providencia se tomará además una parte de la ribera norte, en todo el resto del tramo será solo el borde sur donde habrá una continuidad de ciclovía, áreas verdes y un sendero para caminar.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE 11 DE JUNIO DE 2013

Se contemplan distintos tramos y en la Comuna de Providencia se considera consolidado el borde entre Tobalaba y el Puente del Arzobispo, pero se quiere invertir entre el Puente del Arzobispo y el Puente Pío Nono, frontera poniente con Santiago. La ribera sur del río en Providencia no tiene espacio para instalar la infraestructura porque la Avenida Andrés Bello tiene un borde muy angosto, luego está la calzada y el Parque Balmaceda. Los ciclistas tienen continuidad por el Parque Uruguay hasta el Puente del Arzobispo, hay un cruce que no se ha podido resolver satisfactoriamente y uno de los puntos más conflictivos —que se ha ido mejorando de a poco— es el paso frente al Café Literario, donde los ciclistas pasan por detrás, en una situación que no corresponde al estándar al que aspira la comuna. Uno de los planteamientos era considerar eso como la continuidad, pero el parque también tiene un uso peatonal que debe ser consolidado, se da una convivencia y no se estaría aprovechando la posibilidad de invertir con recursos del Legado Bicentenario; además, asumir como continuidad del proyecto la parte del parque significa abandonar el borde del río. Por otra parte, en la ribera norte las áreas verdes están poco consolidadas, se da una situación de abandono que hay que abordar lo antes posible. En ese sentido, el proyecto propone un cruce en el sector del Puente del Arzobispo y recuperar la zona de la ribera norte del río hasta Pío Nono.

Destaca que no existen casos de 42 kilómetros de borde de río continuo, que es importante apoyar la iniciativa del gobierno central, que el Municipio está dispuesto a hacerlo y que se le ha pedido al Concejo que se pronuncie respecto de la voluntad de hacerse cargo de la mantención de las áreas verdes que incluya el proyecto. Indica que no se tiene información de detalles como, por ejemplo, si significaría un aumento del contrato de mantención de áreas verdes aunque no cree que sería muy importante, pero lo que pide la DIPRES para poder seguir con el proceso de asignación presupuestaria es el pronunciamiento del Concejo respecto de la voluntad de hacerse cargo de esas áreas verdes.

CONCEJAL DAVID SILVA JOHNSON

Considera que sería muy lamentable que Providencia, que es una comuna rica, cumpliera con su parte y tuviera altos estándares, buena iluminación y áreas verdes, y que el tramo completo de 42 kilómetros no se completara porque son muchos los municipios involucrados. Esos 42 kilómetros suenan fantástico, pero tal vez sea una quimera. Entiende que es un tema que escapa a la voluntad y a lo que puede hacer esta comuna, pero no puede dejar de mencionarlo porque es algo muy típico del país el imponerse grandes obras de infraestructura que tienen tramos, algunos de los cuales quedan muy bien hechos y otros son inexistentes. Agrega que es muy importante el tema de la seguridad, contar con buena iluminación en la noche para transitar por áreas poco concurridas, porque también sería lamentable generar un trayecto para andar en bicicleta y terminar siendo asaltado. Probablemente eso no ocurra en Providencia porque está cerca del paso de vehículos, en todo el borde hay viviendas, edificios y concurrencia de gente, pero 42 kilómetros es algo bastante largo y puede pasar cualquier cosa. De todas maneras, considera que se trata de una magnífica iniciativa, aparece muy interesante en los papeles y si el gobierno central lo ha planteado así, Providencia no podría restarse porque ha sido líder en esa área y justamente ahora se están desarrollando tres proyectos de ciclovía (Lyon, Luis Thayer Ojeda y Tobalaba).

am
La Sra. Alcaldesa cree que el gobierno tiene la voluntad y el compromiso de tener calidad en los 42 kilómetros. Lo que se está pidiendo y se somete a consideración del Concejo es el compromiso de Providencia para mantener esas áreas verdes porque la inversión la hace el nivel central.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE 11 DE JUNIO DE 2013

CONCEJAL JAIME PARADA HOYL

Consulta si este proyecto descarta la idea del Mapocho pedaleable, porque serían dos ciclorrutas en un mismo espacio, y desea saber qué plazos considera el proyecto Mapocho 42K.

El Sr. Nicolás Valenzuela señala que la idea del equipo de Secpla y el trabajo conjunto con Tránsito es conectar las ciclovías al proyecto y, además, contar con ciclorrutas en la comuna. En cuanto al Mapocho pedaleable, se ha generado una discusión importante a distintos niveles y se ha concluido, en síntesis, que ambos proyectos son absolutamente compatibles, cada uno con sus ventajas y desventajas propias, pero pueden coexistir. Agrega que serían el equivalente a tener una autopista y una caletera. Sostiene que la construcción de infraestructura induce a la demanda, lo que se ha visto comprobado en Providencia porque es la comuna que tiene mayor cantidad de bicicletas con una infraestructura también mayor que en otros lugares, y la posibilidad de tener una ciclovía sin interrupción de semáforos ni nada entre el sector de Tobalaba y la Estación Mapocho permitiría contar con una especie de autopista metropolitana de bicicletas.

Respecto de los plazos, éstos dependen de lo que pueda hacer el gobierno central, tiene entendido que hay presupuesto disponible dentro del presupuesto de este año y los trámites tienen que ver con poder entrar a la fase de licitación de la construcción antes que termine el año.

CONCEJAL IVÁN NOGUERA PHILLIPS

Considera muy interesantes ambos proyectos, incluso le gusta más el Mapocho pedaleable porque evitaría el problema de los cruces y el uso del parque por los ciclistas. Expresa que es más proclive a un proyecto de esa naturaleza que al 42K, pero si no se pone en riesgo el uno versus el otro, no tiene inconveniente en apoyarlo.

CONCEJAL DAVID SILVA JOHNSON

Plantea que si se cuenta con franjas relativamente reducidas como para implementar una ciclovía en ese espacio, hay que tener cuidado de dejar el espacio que corresponde al usuario natural de esos lugares, que son los peatones; si se les está quitando el espacio a los peatones se está haciendo mal. Reitera su idea de aprovechar todas estas iniciativas para generar una ordenanza sobre el tráfico de los ciclistas en Providencia, eso está pendiente y causa muchos problemas. Sostiene que una buena iniciativa, como estimular el uso de la bicicleta y ser autónomo en la movilización, puede crear una externalidad negativa como la toma de las veredas por los ciclistas.

bu
El Sr. Valenzuela advierte que el trazado que se está revisando fue trabajado en forma coordinada por los equipos técnicos, incluso el momento en que se juntan los dos proyectos se ha conversado con la Secpla de la Municipalidad de Santiago. Finalmente, en relación al Mapocho pedaleable, informa que la SECTRA está a punto de licitar el estudio de ingeniería, la gran dificultad era lograr un acuerdo con la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas y eso ha ido avanzando con la gentil ayuda de grandes académicos, como don Bonifacio Fernández.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE 11 DE JUNIO DE 2013

Sometido a votación el compromiso de la Mantención de Áreas verdes, este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 139: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL COMPROMISO DE MANTENCION DE LAS AREAS VERDES QUE SE CONCENTRAN EN EL TRAMO DENOMINADO P2, EN EL CONTEXTO DEL PROYECTO MAPOCHO 42K.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.5. CONVENIO COLABORACIÓN MUNICIPALIDAD DE GALVARINO

El Sr. Lautaro Contreras, Administrador Municipal, señala que la suscripción de este convenio se hace a solicitud de la Municipalidad de Galvarino y al igual que los convenios anteriores, no implica ningún gasto para el Municipio ni compromete recursos municipales. Se trata básicamente de un convenio de colaboración, de intercambio y de formación y capacitación de funcionarios, además de posibles iniciativas de intercambio de adultos mayores en una perspectiva turística.

ACUERDO N°140: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA RATIFICAR EL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y LA MUNICIPALIDAD DE GALVARINO CON FECHA 23 DE MAYO DE 2013.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.6. OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOLES

La Sra. Alcaldesa somete a consideración del Concejo el otorgamiento de las siguientes patentes de alcoholes, las que cuentan con informe favorable de la Comisión respectiva.

- | | |
|--------------------|---|
| a) Tipo de Patente | : Restaurante Diurno y Nocturno |
| Razón Social | : Producción Gastronómica y Gestión Hotelera IG
Saac SPA |
| Rut N° | : 76.210.032-0 |
| Dirección | : Avda. Condell N° 1414, Local 5 |
| Rol Avalúo | : 4002 - 034 |
| b) Tipo de Patente | : Salón de Música en Vivo |
| Razón Social | : Sociedad Gastronómica Tragabuche Limitada |
| Rut N° | : 76.061.670-2 |
| Dirección | : Pérez Valenzuela N° 1470 |
| Rol Avalúo | : 317 - 14 |

Se hace presente que las dos solicitudes de patente que vienen a continuación tienen informe negativo de la Comisión de Alcoholes.

- | | |
|--------------------|--------------------------------------|
| c) Tipo de Patente | : Restaurante Diurno y Nocturno |
| Razón Social | : Gastronomía Altas Cumbres Limitada |
| Rut N° | : _____ |
| Dirección | : Francisco Bilbao N° 2718 |
| Rol Avalúo | : _____ |

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE 11 DE JUNIO DE 2013

d) Tipo de Patente : Salón de Música en Vivo
Razón Social : Sociedad de Responsabilidad Limitada Station
Producciones Limitada
Rut N° : _____
Dirección : Antonia López de Bello N° 064
Rol Avalúo : _____

Sometidas a votación las patentes de alcoholes individualizadas precedentemente, el resultado fue el siguiente:

ACUERDO N°141: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social : Producción Gastronómica y Gestión Hotelera IG
Saac SPA
Rut N° : 76.210.032-0
Dirección : Avda. Condell N° 1414, Local 5
Rol Avalúo : 4002 - 034

ACUERDO N°142: CON EL VOTO EN CONTRA DEL SEÑOR CONCEJAL DAVID SILVA, SE APRUEBA OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:

Tipo de Patente : Salón de Música en Vivo
Razón Social : Sociedad Gastronómica Tragabuche Limitada
Rut N° : 76.061.670-2
Dirección : Pérez Valenzuela N° 1470
Rol Avalúo : 317 - 14

ACUERDO N°143: POR UNANIMIDAD SE RECHAZA EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES, EN ATENCIÓN A QUE SE TRATA DE UNA PROPIEDAD PAREADA CON OTRA QUE ES VIVIENDA Y TIENE UNA ENTRADA COMÚN, LO QUE ALTERARÍA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PROPIETARIOS VECINOS, CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL PEDRO LIZANA GREVE:

Tipo de Patente : Restaurante Diurno y Nocturno
Razón Social : Gastronomía Altas Cumbres Limitada
Rut N° : _____
Dirección : Francisco Bilbao N° 2718
Rol Avalúo : _____

ACUERDO N°144: POR UNANIMIDAD SE RECHAZA EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES, EN ATENCIÓN A LAS EXTERNALIDADES NEGATIVAS QUE ESTA PATENTE PROVOCARÍA EN EL BARRIO Y POR TRATARSE DE UNA PROPIEDAD DE EDIFICACIÓN CONTINUA QUE COLINDA CON EDIFICIO HABITACIONAL:

ku
Tipo de Patente : Salón de Música en Vivo
Razón Social : Sociedad de Responsabilidad Limitada Station
Producciones Limitada
Rut N° : _____
Dirección : Antonia López de Bello N° 064
Rol Avalúo : _____

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE 11 DE JUNIO DE 2013

LOS PRESENTES ACUERDOS SE PODRÁN CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

3.7. ELIMINACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES

Memorándum N° 11.101 de 23 de Mayo de 2013, de la Jefe del Departamento de Rentas Municipales.

La Sra. Alcaldesa somete a consideración del Concejo la eliminación de la patente incluida en el citado memorándum.

ACUERDO N°145: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ELIMINAR LA PATENTE DE ALCOHOLES INFORMADA POR MEMORÁNDUM N°11.101 DE 23 DE MAYO DE 2013, DE LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

4. VARIOS
RECLAMOS POR ASEO
CONCEJAL IVÁN NOGUERA PHILLIPS

Da cuenta del recibo de quejas reiteradas de vecinos por la mala mantención del aseo en la esquina de Providencia con la calle de la Parroquia de los Ángeles Custodios y también en Obispo Pérez Espinoza, situación que se ha hecho permanente en el sector.

La Sra. Alcaldesa responde que se tomarán las medidas correspondientes.

CONCEJAL JAIME PARADA HOYL

Expresa que concuerda con el Concejal Noguera y comenta que está recibiendo dos o tres sets de fotografías a la semana en relación al no retiro de basura y consulta si existen protocolos de limpieza estandarizados de barrido de calles y de remoción de hojas, sobre todo de los colectores de aguas lluvia. A propósito de la certificación de la comuna con normas ISO consulta si esa tarea fue protocolizada porque agradeciéndole al Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención el envío de una especie de cronograma en relación a ciertos asuntos vinculados a la recolección de hojas, considera que es muy ambiguo e insuficiente. Afirma que se debería contar no solamente con una Carta Gantt, sino con normas claras respecto de qué y el cómo.

Señala que pese a que la semana pasada volvió a tocar el punto y se le informó que el Municipio tenía baja tasa de reclamos, siete u ocho semanales, considera que no es presentable que con la cantidad de recursos que dispone Providencia y con un estándar de calidad del que se ha hecho gala, que en muchos aspectos sí se cumple, no se responda bien en esta área de acuerdo a los tres o cuatro correos de vecinos que recibe a la semana.

kan
El Sr. Eduardo Arancibia, Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención, responde que el Concejal Parada le consultó respecto del plan de limpieza de sumideros y eso fue lo que se entregó; ahora se pregunta si existe algún protocolo en relación a la recolección de las hojas, segunda pregunta que no fue planteada en esa

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE 11 DE JUNIO DE 2013

oportunidad, por lo que tampoco fue respondida. Informa que existe un protocolo y normas de mantención en las bases de licitación, la empresa Hidrosym tiene tres días para poder retirar las hojas de las cunetas, las hojas de las calles y lo que dice el contrato correspondiente, y ha cumplido el retiro dentro de ese período porque la DAOM ha estado fiscalizando en terreno todos los sectores, con cuadrillas directas y con más inspectores, reconociendo que no es posible cumplir 100% con el servicio porque siempre queda algo.

En cuanto al dato entregado en relación a los reclamos, asumió el compromiso de revisar los antecedentes por lo que tomó toda la información que tiene la Oficina de Atención Vecinal e Informaciones en el primer trimestre, desde el 1° de Enero de 2013, y que puede hacer llegar a los Sres. Concejales. Esa información contiene el resumen por servicios de aseo, servicios de ornato y medio ambiente. En aseo, en el sistema de barrido en el mes de Enero de 2013, hubo 13 llamados; en borrado, 1; en ordenanza, 3; en papeleros, 1; en recolección de residuos sólidos domiciliarios, 22; voluminosos, 1; total, 41. En Febrero, en barrido hubo 17; borrado, 3; ordenanza, 1; papeleros, 0; residuos sólidos domiciliarios, 21; voluminosos, 2; total, 44. En Marzo hubo un incremento, de 44 a 62.

También se hizo un análisis respecto de ornato en cuanto a áreas verdes, forestal, equipamiento urbano y felicitaciones. En Enero: áreas verdes, 12; forestal, 33, equipamiento urbano, 6; felicitaciones, 1; total, 52. Febrero: áreas verdes, 15; forestal, 24; equipamiento urbano, 4; total 43. Marzo: áreas verdes, 17, forestal 27; equipamiento urbano, 3; total, 47.

En servicio medio ambiente se sabe que hay problemas en las campanas Coaniquem, sin embargo hay solo un llamado en Enero. Se puede afirmar que eso no corresponde a la realidad, puede ser así, pero es la información que se tiene. Puntos limpios, 5; contenedores de reciclaje para educación, 3; recolección de aceite, 1. En resumen, el total de Enero fue 11; en Febrero, 7; en Marzo, 8.

Se hizo un consolidado por aseo, ornato, medio ambiente y los totales. En aseo, 147; ornato, 142; medio ambiente, 26; total, 315. Donde más se reclama es en arbolado, que tiene una secuencia de 45% por caída de ramas; en la telefonía de la CIC, la gran mayoría de los llamados es o por ruidos molestos o por falta de estacionamientos.

CONCEJAL JAIME PARADA HOYL

Reconoce que no solicitó el protocolo sino la calendarización, que fue lo que recibió, pero le parece insuficiente porque quisiera una información un poco más fina, por ejemplo: se hace un trabajo semanal, que consta de tantas visitas. No le es suficiente que se marque con una X que en Enero, en tal unidad vecinal, se va a hacer una limpieza de sumideros. En segundo lugar, no le parece que los protocolos internos sean equiparables a las bases de licitación porque una cosa es cómo se licita, lo que se les pide a las empresas, pero otra cosa es la visión respecto de eso, de cómo se debe ejercer no solo la limpieza de la Municipalidad sino también el retiro de hojas. Eso excede a las bases de licitación, tiene que ver con una visión de largo plazo que incluso podría trascender a la propia licitación.

kur
Por otro lado, todos saben que la Oficina de Atención al Vecino no recibe toda la cantidad de peticiones que debiera tener, no porque funcione mal sino por desconocimiento, por pereza de los interesados y porque muchas veces el vecino siente que es más rápido escribir al correo de los Concejales, mandar fotos por Facebook, etc. Cree

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE 11 DE JUNIO DE 2013

que ya es hora de entrar en el problema de fondo: o faltan protocolos o las políticas están fallando. Comenta que le llama la atención que se haya donado un camión de la basura en circunstancias que hay un montón de basura en las calles.

Afirma que algo está pasando porque los vecinos de Providencia están sintiendo hoy que su comuna está más sucia que antes y no es posible pasar por alto esa percepción, que está alimentada por algo, entre otras cosas por fotografías como las que mostró el Concejal Noguera.

La Sra. **Alcaldesa** hace presente que los protocolos existen, todos lo saben, pero está de acuerdo con los Concejales en que se ha generado la sensación de una comuna sucia, se reciben muchas quejas de vecinos en los correos de los Concejales y de la Alcaldía, correos que no pasan por la OAVI. Por tanto, pide que se revisen detalladamente los protocolos, de manera de enfrentar definitivamente el tema de barrido de calles, papeleros y recolección de hojas, este último como medida preventiva además.

El Sr. **Arancibia** solicita, de ser posible, que se forme una comisión para hacer un análisis completo, con gente de la DAOM o con quien se estime conveniente, porque los protocolos existen y la documentación y el trabajo del equipo son los correctos. Afirma que hay una especial preocupación por la excelencia en el servicio y que la evidencia es el dato preciso, la percepción es algo subjetivo. Los datos evidentes son los que llegan a la OAVI, a las oficinas de los Concejales –que podrían hacerse llegar también porque no se cuenta con ellos– y los que llegan a la Dirección de Aseo, Ornato y Mantenimiento; con esos datos se ha trabajado, esa es la evidencia que existe hoy en la Municipalidad y es lo correcto.

La Sra. **Alcaldesa** indica que si los Concejales están de acuerdo, se creará la comisión porque se trata de un tema que preocupa a todos.

SEMINARIO EMERES
CONCEJAL PILAR CRUZ HURTADO

Dentro del mismo tema, comenta que la semana anterior la empresa Emeres realizó un seminario en el que participó acompañando a dos expertas francesas en residuos sólidos domiciliarios, y tuvo la oportunidad de consultarle al gerente de Starco por qué se cambió el horario del retiro de la basura domiciliaria en Providencia y qué está pasando con eso, y la respuesta que se le dio fue que quien cambió el horario de los retiros fue el Municipio. Desea saber quién hizo finalmente el cambio porque en la Municipalidad se dice que fue Starco y la empresa afirma que fue el Municipio.

kkk
El Sr. **Arancibia** explica que la información que se entregó en su oportunidad fue que por la demanda de los vecinos se decidió cambiar el recorrido diurno a nocturno y, obviamente, la Municipalidad asumió su rol, vio la posibilidad y se entregó la instrucción a la empresa correspondiente. Según los antecedentes que recibió en Marzo, el problema se presentó porque ni la empresa ni el Municipio comunicaron directamente a los vecinos el cambio de horario y esa información debe estar en los archivos del Concejo, en los meses Febrero/Marzo.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE 11 DE JUNIO DE 2013

CONCEJAL PILAR CRUZ HURTADO

Desea dejar constancia ante el Concejo que solicitará al gerente de Starco que envíe su versión del caso, para poder cotejarla con la que se acaba de entregar.

El Sr. **Eduardo Arancibia** comenta que el Sr. Rodrigo Pardo, Gerente de Starco, estuvo ayer lunes en una reunión en la Dirección de Aseo, Ornato y Mantenimiento, conversando con el equipo sobre los problemas que se han presentado.

TÚNEL PEDRO DE VALDIVIA NORTE
CONCEJAL PILAR CRUZ HURTADO

Desea conocer la visión del Municipio sobre el túnel que se hace en Pedro de Valdivia Norte para unir Dorsal.

El Sr. **Nicolás Valenzuela** explica que existe una propuesta de modificación del Plan Regulador Metropolitano de Santiago, específicamente en el título 7, Vialidad. La proposición de modificación N° 104 del PRMS fue planteada por la Seremi de Vivienda y Urbanismo y en el sector de Pedro de Valdivia Norte se generan dos conflictos respecto de la visión del Municipio y de la Junta de Vecinos del sector. La primera observación es que a pesar de que en la versión original del PRMS se contemplaba una vía expresa por el borde del cerro, actualmente Avenida El Cerro y Comodoro Arturo Merino Benítez en su parte más ancha, y se subentiende que la construcción de la Costanera Norte es una adaptación del proyecto original (autopista que finalmente se llevó hacia el río), hoy día se vuelve a plantear esa vialidad.

Comenta que cuando se hizo la reunión en la Seremi para tratar la modificación del Plan Regulador Comunal de Providencia se aprovechó de plantear este otro tema, y en la Seremi se sostiene la idea de mantener una vía troncal que eventualmente podría transformarse en un perfil de 30 metros de ancho (autopista), que contrasta con la visión del Municipio y de los vecinos, es decir, que eso se transforme en un área verde consolidada, algo similar a lo que ocurre en el sector donde está El Divertimento —que no es exactamente la idea—, que se ocupa como área verde con equipamiento. Ese es el primer conflicto que hay.

Informa que la modificación 104 no tiene un proyecto detrás, solo se trata de la posibilidad de poner esa vía en la planificación. No es algo que vaya a ocurrir pronto, pero el Municipio ya se pronunció en contra.

kur
El segundo punto es que se están planteando dos salidas nuevas para el túnel, al norte y al sur del cerro, formando una especie de Y. A la salida de El Cerro se sumaría otra hacia Pedro de Valdivia Norte, donde está el acceso al Parque Metropolitano, y otra que conectaría con Dorsal, calle importante de la Comuna de Recoleta. El Municipio manifestó su rechazo con lo planteado y puso en conocimiento de ello a la Municipalidad de Recoleta, que no estaba al tanto de la situación debido a los cambios administrativos que tuvo durante el período en que se conocieron los oficios y que también expresó su desacuerdo. En resumen, Providencia se está tratando de coordinar con Recoleta para plantear su visión en forma conjunta a la autoridad, y los vecinos también han expresado su interés en hacer algo similar.

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE 11 DE JUNIO DE 2013

CONCEJAL PILAR CRUZ HURTADO

Consulta si es posible que el informe se envíe a todos los Concejales porque va a ser un tema vigente y será necesario contar con información sólida para entregar a los vecinos.

El Sr. Valenzuela se compromete a adjuntar el oficio que envió el Municipio.

MUNICIPALIDAD TEODORO SCHMIDT
CONCEJAL DAVID SILVA JOHNSON

Consulta si la Alcaldesa o el Administrador Municipal recibieron la solicitud de convenio enviada por la Municipalidad Teodoro Schmidt.

BOTILLERÍAS, METRO E INVITACIÓN A CANDIDATOS
CONCEJAL DAVID SILVA JOHNSON

Consulta si la Jefe de Rentas y el presidente de la Comisión de Alcoholes han tomado nota del informe que presentó el Intendente de Santiago acerca de la cantidad de botillerías permitidas en la Región Metropolitana, porque entiende que Providencia estaría muy cercana al máximo y quisiera saber si eso impactará en la política y en la forma de tramitar las patentes de alcoholes en la comuna.

En segundo lugar, desea saber también qué ha pasado con las gestiones hechas ante la empresa Metro para lograr la creación de una estación en Eliodoro Yáñez con Pedro de Valdivia, que al parecer quedó en el olvido.

Finalmente, agradece las gestiones reparativas que ha hecho el Municipio en el sentido de hacer una invitación amplia y abierta a los candidatos políticos de la comuna para participar en actividades municipales. Comenta que hubo un mal entendido porque la candidata del bloque PPD-PS no había sido invitada a una actividad con los adultos mayores y espera que Providencia, de aquí en adelante, se identifique como una comuna que invita a todos los candidatos para hacer llegar a la comunidad sus puntos de vista políticos ante las próximas elecciones que se realizarán en Noviembre de este año.

La Sra. Alcaldesa asegura que se va a invitar a todos los candidatos a todas las actividades que se realicen, esa es la política que se implementará en la comuna.

En cuanto a la estación del Metro, en las largas conversaciones que se tuvieron con el Ministro de Transportes, él planteó que la única alternativa era hacer un contacto directo con la empresa que estaba haciendo las obras de ingeniería para ver la posibilidad de dejar el espacio para construir la estación, pero desgraciadamente el contrato con la empresa incluye una cláusula de confidencialidad que le impide mostrar el proyecto a terceros.

Can
El Sr. Nicolás Valenzuela agrega que el trabajo en ese sentido se está concentrando en tres líneas, manteniendo la demanda de la estación, y como los trabajos se han ido atrasando se ha estado generando una ventana de posibilidades. Lo segundo es la preocupación por el pique en Suecia con Providencia que significaría cortar una de las principales vías de desplazamiento norte/sur y finalmente se consiguió que modificaran el sistema constructivo de la estación que permitirá tener una pasada y no un corte completo de la calle. Finalmente, en relación con la tramitación de la declaración de impacto

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE 11 DE JUNIO DE 2013

ambiental de la segunda etapa (galerías y estaciones), en coordinación con el Concejal Muñoz y varios vecinos se solicitaron instancias de participación ciudadana que no estaban consideradas, por lo que será posible tener la participación masiva y una de las cosas que han planteado los vecinos es transformar las ventilaciones del metro en pequeñas plazas a lo largo de Pedro de Valdivia.

La **Sra. Alcaldesa** aclara que lo aprobado recientemente por la Intendencia dice relación con las patentes de botillería, en las cuales se aumentó el número de habitantes por patente, de 600 a 1.230, decisión que fue apoyada por la Municipalidad de Providencia y otras, porque hubo una proliferación significativa de esos locales que generan muchos problemas en su entorno, especialmente a los vecinos que viven en los alrededores.

La **Sra. Marcela Fernández, Jefe del Departamento de Rentas**, informa que de acuerdo a la nueva cifra, Providencia quedó con 22 patentes de depósito de bebidas alcohólicas por sobre los fijados, 5 cantinas y bares, 1 expendio de cerveza y -4 minimercados. La idea de la Intendencia es disminuir considerablemente el expendio para consumir fuera de los locales, es decir, botillerías y minimercados, y la única manera de lograrlo es no renovando o eliminando patentes.

Siendo las 12:25 horas, se levanta la Sesión.



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

MRMQ/java.-